

348651



P A T E N T E     D E     I N T R O D U C C I O N

por DIEZ AÑOS

a favor de Don Alberto VIVES Galtés,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida del  
General Mitre, número 102 bis, p o r :

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE MUEBLES  
DE ASIENTO "

---

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

1            La presente Patente de Introducción tiene por objeto, según  
se indica en su anunciado, una serie de perfeccionamientos intro-  
ducidos en la construcción de muebles de asiento, especialmente  
sillas y butacas destinadas a su utilización en oficinas, despa-  
5            chos, laboratorios, salas de montaje, y en general siempre que  
los usuarios de los muebles deban permanecer sentados en los mis-  
mos durante períodos de tiempo muy prolongados, es decir, siempre  
que interese alcanzar un máximo de adaptación anatómica del asien-  
to al usuario, a fin de que este pueda desempeñar su labor en



las mejoras condiciones de comodidad y, consecuentemente, de eficiencia.

Los perfeccionamientos que se preconizan, según se verá claramente a continuación, se encaminan fundamentalmente a posibilitar la fabricación de los indicados muebles en grandes series industriales, a cuyo efecto, el conjunto del mueble queda descompuesto en una serie de órganos que pueden ser objeto de fabricación en procesos totalmente independientes, y que se acoplan entre sí en un proceso final de montaje. De manera especial, las partes tapizadas del mueble, concretamente el asiento y el respaldo, se construyen en forma totalmente independiente del resto, formando unidades separadas, cuyo montaje puede llevarse a cabo con toda facilidad y con intervención de un verdadero mínimo de mano de obra, en el proceso final dicho. Además, y también de manera esencial, los indicados perfeccionamientos tienen por objeto una serie de ingeniosas disposiciones, encaminadas a facilitar el traslado del mueble, la orientación del mismo, la regulación en altura del asiento y la regulación de la altura e inclinación del respaldo.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de los perfeccionamientos que se preconizan resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de los mismos. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues, a estos dibujos, bien entendido que - como se comprende y es lógico, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaratoria -, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor carácter limitativo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista lateral alzada del conjunto de un mueble, realizado de acuerdo con los perfeccionamientos que se



preconizan.

Las figuras 2 y 3 son sendas vistas en perspectiva, mostrando a la base de apoyo del mueble convenientemente montada y en despiece parcial, respectivamente.

5 La figura 4 es un corte según el plano de simetría del conjunto asiento-respaldo.

La figura 5 es una vista inferior en perspectiva del armazón que soporta al asiento y que se fija, con amplias posibilidades de movimiento, a la base representada en las figuras 2 y 3.

10 La figura 6 es un despiece en perspectiva de los elementos integrantes del sistema elástico de articulación y del sistema telescópico a través del que se realcionan entre sí el armazón de apoyo y el armazón que soporta el conjunto asiento-respaldo.

15 La figura 7 es un corte diametral de los propios elementos representados en la figura anterior convenientemente montados.

La figura 8 es un detalle en perspectiva, mostrando la forma en que se realiza la articulación entre el respaldo y el vástago tubular mediante el que se lleva a cabo la fijación del mismo al armazón de soporte del asiento.

20 Y, finalmente, la figura 9 es un detalle en despiece en perspectiva, mostrando los elementos fundamentales que integran el mecanismo que permite llevar a cabo la regulación de la altura útil e inclinación del vástago tubular al que se halla articulado el cuerpo del respaldo.

25 Refiriendonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan:

30 Se prevé, en primer lugar, una base de apoyo que comprende un manguito o núcleo central 1 y tres, cuatro o más brazos horizontales 2, convenientemente soldados a aquel en sentido radial, Estos brazos adoptan estructura tubular, de sección rectangular u otra cualesquiera apropiada, presentando sus extremidades obtu-



radas por unas tapas 3, fijadas en posición por cualquier sistema apropiado, y comportan en la proximidad de estas extremidades los ejes verticales de giro de unas ruedas omnidireccionales 4, que podrán pertenecer a cualquier tipo adecuado, y que constituyen los elementos a través de los que descansa el muebles sobre la superficie horizontal de apoyo. En el manguito 1 se halla enchufado en forma ajustada un segmento tubular 5, que sobresale ampliamente por la parte superior, constituyendo la columna vertical de soporte del asiento. Este segmento tubular se fija en la posición enchufada dicha por soldadura y comporta en su interior un reborde intermedio 6, obtenido por cualquier procedimiento que se considere apropiado, cuya función se expondrá más adelante.

A efectos de simplificar la construcción, mejorando al máximo la presentación del mueble, de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan, los brazos horizontales 2 se cubren con unas piezas 7 de plancha metálica estampada, dispuestas para encajar sobre aquellos cubriendo sus laterales y parte superior, y susceptibles de ser cromadas o sometidas a cualquier otro proceso de acabado que se considere conveniente. Estas piezas quedan fijadas en la posición de montaje por simple encaje ajustado, siendo finalmente aseguradas en esta posición por una pieza embellecedora 8, de forma general cilíndrica, dotada en su base de un orificio central 9, a través del que puede enchufar en forma ajustada sobre el segmento tubular 5, y en sus paredes laterales de unas escotaduras verticales 10, dispuestas para encajar sobre los brazos dichos. Finalmente, esta pieza se asegura, a su vez, en la posición encajada dicha por medio de un anillo elástico superior 11, que aprisiona el segmento 5.

También de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan, el asiento del mueble se constituye a base de una placa 12, de



madera u otro material cualesquiera apropiado, curvada en forma anatómica adecuada, que en su cara superior recibe una cubrición a base de un material esponjoso y elástico apropiado 13 ( como goma esponjosa, espuma de poliuretano u otro análogo ), siendo finalmente recubierto por un material laminar 14 (tela, plástico o similar), que constituye la tapicería, y que se rebordea y fija convenientemente sobre la cara inferior de la expresada placa. Este conjunto constituye un cuerpo totalmente independiente, obtenido en proceso aparte, que se fija sobre el armazón en un proceso final de montado. El armazón dicho comprende esencialmente dos piezas de plancha metálica estampada 15-16, de sección en U u otra cualesquiera apropiada que se superponen formando una cruz, y cuyas extremidades conforman sendas orejetas perforadas 17-18, dispuestas para permitir el paso de los espárragos 19 mediante los que se lleva a cabo la fijación del indicado cuerpo, pudiendo eventualmente intercalarse entre aquellas y este unos tacos de separación 19<sup>a</sup>. La pieza 15, que ocupa posición superior en el soporte dicho, comporta un manguito central 20, fijado en posición por ejemplo por soldadura, que atraviesa la otra pieza por un correspondiente orificio central, solidarizandose convenientemente a la misma. En este manguito enchufa en forma ajustada y se solidariza rígidamente un manguito tubular 21, que completa la columna telescópica de soporte del asiento.

De acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión, a fin de aumentar al máximo la comodidad y posibilidades de regulación del conjunto, el cuerpo de asiento descrito descansa sobre la base de soporte asimismo descrita, a través de un doble sistema telescópico, el primero de los cuales actúa como un amortiguador elástico, en tanto que el segundo constituye el mecanismo de regulación en altura. A tal efecto, en el interior del segmento tubular 5, solidario de la base en la forma expuesta, se aloja un robusto muelle



5 helicoidal 22, que se apoya sobre una arandela 23, apoyada, a su vez, sobre el reborde interno 6 a que se ha hecho anteriormente referencia, en el interior de este muelle anchufa un segmento tubular 24, que comporta solidarizada una arandela periférica intermedia 25, sobre la que hace tope una arandela moldeada 26, enchufada en forma ajustada sobre el expresado segmento y cuya periferia ajusta, a su vez, en el interior del segmento tubular 5. Por otra parte, en la embocadura del segmento tubular 5 enchufa una arandela, formada por dos medias piezas encajables 10 27-27', convenientemente acopladas, que queda apoyada sobre el borde de aquel a través de un correspondiente reborde 28, y que se fija en esta posición enchufada, por ejemplo, por medio de unos tornillos, 29, que atraviesan el segmento tubular 5 por correspondientes orificios 30 en el mismo practicados a tal fin, 15 y roscan en orificios 31 previstos en las indicadas medias piezas

En las condiciones expuestas se tendrá que el muelle 22, apoyado por una extremidad en la arandela 23, fija a la base, y por la extremidad opuesta en la arandela 26, fija al segmento tubular interior 24, tenderá a distendirse, situando a este segmento en una posición límite sobresaliente al exterior, que vendrá determinada por la acción de tope ejercida por la arandela 25 fija al expresado segmento, contra la arandela 27-27', fija a la embocadura del segmento tubular 5. Y cuando se ejerza una fuerza suficiente en entidad sobre el asiento, concretamente cuando des- 20 canse sobre el asiento el peso del cuerpo del usuario, se comprimirá en mayor o menor medida el expresado muelle, ejerciendo un efecto elástico de amortiguación.

Por otra parte, de acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión, la extremidad superior del segmento tubular 24 presenta una ranura vertical 32, que confiere a esta extremidad unas 30 ciertas posibilidades de deformación elástica. Además esta ex-



tremidad comporta solidarizada una abrazadera abierta 33, normalmente obtenida de plancha metálica estampada, que conforma a dos orejetas planas enfrentadas 34-34', dotadas de rebordes ortogonales de refuerzo 35-35', adoptando en conjunto una sección aproximadamente en U. En una de estas orejetas se situa un orificio circular 36 y en la otra un taladro poligonal 37, enfrentado con aquel. En el taladro 37 encaja, quedando convenientemente inmovilizada en giro la zona inicial 38, de sección apropiada de un espárrago 39, dotado de una cabeza de retención 40. Este espárrago atraviesa el orificio circular 36 previsto en la otra orejeta y queda en disposición de recibir una tuerca de fijación constituida por la extremidad 41, roscada interiormente, de un segmento tubular 42, que adopta una forma acodada y comporta en su extremidad una empuñadura 43, de forma cualesquiera apropiada. Se tiene, pues, que roscando a fondo la indicada tuerca se determinará el cierre de la extremidad del segmento tubular 24, con lo que se aprisionará al segmento tubular 21, que enchufa en forma ajustada en el interior de aquel constituyendo un sistema telescópico, y aflojando la tuerca se deja en libertad a este segmento para ascender o descender con respecto al segmento tubular exterior, regulando en definitiva la altura del asiento con respecto a la superficie de apoyo. Para pasar de una a otra de estas posiciones, es decir, de la posición de bloqueo a la de liberación del segmento tubular del que es solidario el asiento, bastará imprimir un movimiento de giro de amplitud muy reducida a la tuerca, movimiento que podrá determinarse con toda comodidad, dada la forma especial adoptada por la misma.

Tambien de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan, el respaldo se constituye a base de una placa 44, preferentemente de madera, cuya forma y dimensiones podrán variar entre los más amplios límites. Esta placa se halla recubierta por su



5 cara frontal con una capa de material esponjoso y elástico 45, que es recubierta a su vez por un material laminar 46, rebordeado sobre la cara posterior de la indicada placa, la cual se halla asimismo recubierta por una lámina análoga 47. En el centro de su cara posterior esta placa comporta convenientemente solidarizado un soporte 48, por ejemplo, en forma de marco, del que son solidarias dos orejetas planas enfrentadas 49-49'. Entre estas orejetas encaja un travesaño extremo 50 previsto en el vástago tubular 51, que soporta el respaldo. Finalmente, se prevé un eje 52, de extremidades remachadas, que atraviesa el expresado travesaño extremo y las indicadas orejetas, constituyendo el eje de libre articulación entre estos dos elementos. El respaldo que, pues, en disposición de bascular libremente, entre dos posiciones tope convenientemente establecidas, adaptándose a la posición en cada caso adoptada por el conjunto del mueble y por el usuario. El vástago tubular 51 se hallará acodado en ángulo obtuso y presentará una sección ovalada u otra cualesquiera que se considere conveniente distinta de la circular. Finalmente, del marco 48 son solidarias dos lengüetas elásticas opuestas 53-53' constantemente impulsadas a apoyarse sobre el travesaño 50, que actúan de tapajuntas y realizan además una acción de freno ante los movimientos de basculación del respaldo.

25 El referido vástago tubular 51, por su extremidad opuesta a la que se articula al respaldo, se halla enchufado en forma ajustada, en el interior de una abrazadera abierta 66, de la que son solidarias dos orejetas planas y paralelas 54-54'. Este vástago queda pues en condiciones de deslizar libremente a lo largo de la indicada abrazadera, pudiendo ser inmovilizado en cualquier posición que interese con respecto a la misma, a través del sistema que se expondrá más adelante. Por su parte, la indicada abrazadera se halla articulada al armazón de soporte del asiento,

30



5 pudiendo bascular libremente entre límites con respecto a este soporte. De esta forma resulta posible regular fácilmente, no solamente la posición en altura adaptada por el respaldo con respecto al asiento, sino también la inclinación de aquel con respecto a este, adaptándose a las características anatómicas del usuario y a las especiales condiciones del tipo de trabajo que en cada caso se trate de efectuar.

10 A los efectos dichos, la pieza 15 que ocupa posición superior en la cruz de soporte del asiento, y que, según dicho, adopta una sección en U, presenta en sus ramas laterales altura progresivamente creciente hacia la parte posterior de aquel, constituyendo unas aletas 55-55' entre las que pueden encajar las orejetas 54-54' antes referidas, siendo finalmente atravesadas todas estas orejetas por un eje transversal 56, que constituye el eje de articulación del conjunto del respaldo al conjunto del asiento.

15 Finalmente, de acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión, se prevé un ingenioso mecanismo que permite inmovilizar con seguridad al conjunto del respaldo en la posición que en cada caso interese, permitiendo bloquear simultáneamente el sistema deslizando mediante el que se realiza la regulación en altura, y el sistema articulado mediante el que se realiza la regulación en inclinación. Este sistema comprende esencialmente un espárrago 57, que atraviesa las aletas 55-55' por correspondientes orificios enfrentados 58-59 en las mismas previstos a tal fin, y que presenta una cabeza tope 60, que queda situada al exterior, y una zona inicial de sección poligonal umotra no circular, que encaja en el orificio 58, de forma correspondiente, determinando la inmovilización en giro del conjunto del espárrago. Este espárrago atraviesa también las orejetas 54-54' por correspondientes ranuras en arco de círculo 61, concéntricas con el eje 56, li-



mitando las posibilidades de giro del conjunto del respaldo con respecto a este eje. Por último, en la extremidad libre, sobresaliente al exterior, del espárrago 57, rosca una tuerca, constituida por la extremidad convenientemente roscada de un segmento tubular 62, de forma acodada, que comporta convenientemente solidarizada a su extremidad libre una empuñadura 63. Bastará evidentemente roscar a fondo esta tuerca para determinar el cierre de las aletas 55-55' sobre las 54-54', determinando el bloqueo en giro del conjunto del respaldo, y determinando al propio tiempo el cierre de la abrazadera 66, que aprisionará el segmento tubular 51, inmovilizando al mismo en posición. Y bastará aflojar la expresada tuerca para que puedan ejercitarse con facilidad uno u otro o ambos de los expresados movimientos.

Finalmente, de manera opcional el conjunto puede completarse con unos reposabrazos 63, de tipo cualesquiera apropiado, fijados a la extremidad de unos bastidores tubulares 64, doblados en U asimétrica, cuya rama inferior 65 queda situada bajo el cuerpo del asiento, al que se fija por medio de tornillos, en cooperación con correspondientes perforaciones previstas en el armazón metálica 15-16, que soporta a aquel. La colocación de estos reposabrazos podrá llevarse a cabo con rapidez y facilidad en una fase final del proceso de montaje, siendo perfectamente opcional la previsión de los mismos.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de los perfeccionamientos que han quedado expuestos, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de muebles de asiento, de acuerdo con los cuales se prevé una base de apoyo que comprende un núcleo central al que se hallan solda-  
5 dos unos segmentos tubulares horizontales, iguales entre sí y regularmente espaciados, que comportan en la proximidad de sus extremidades los ejes verticales de giro de unas ruedas de tipo omnidireccional, que constituyen los elementos de apoyo del con-  
10 junto, hallándose enchufado y solidarizado al expresado núcleo la extremidad de un segmento tubular, que constituye el trama inferior de la columna telescópica de soporte del asiento.'

2 - Perfeccionamientos, caracterizados por haberse previsto unas piezas de plancha metálica, estampada, dotadas de un adecua-  
15 do acabado superficial, que encajan en forma ajustada sobre los brazos horizontales referidos en la reivindicación anterior, y son finalmente retenidas en esta posición encajada por una pieza enchufada sobre el segmento tubular asimismo referido, y dotada en sus paredes laterales de escotaduras para emcaje de los expre-  
20 sados brazos, cuya pieza es retenida, a su vez, en la posición de montaje por un anillo elástico enchufado a presión sobre el repetido segmento tubular.'

3 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales el segmen-  
to tubular referido en las dos reivindicaciones precedentes pre-  
25 senta un asiento interior, contra el que se apoya una arandela que sirve a su vez de apoyo a la extremidad de un muelle helicoidal, que envuelve a un segundo segmento tubular, que sobresale ampliamente al exterior, y que comporta solidarizada una arandela intermedia, contea la que por un lado se apoya una arandela que  
30 ajusta en el interior del primer segmento tubular y contra la que se apoya la otra extremidad del muelle, y que por el lado



opuesto hace tope con una arandela formada por dos mitades acopladas, que se enchufa y fija en la extremidad del segmento tubular exterior ; todo de manera que el indicado muelle impulsa constantemente al segmento tubular interior a adoptar su posición límite sobresaliente al máximo, de cuya posición es separado, con un efecto elástico de amortiguación, cuando se sitúa un peso de suficiente entidad sobre el asiento.

4 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, de acuerdo con los cuales en el interior del segmento tubular referido en la reivindicación precedente, enchufa en forma ajustada con posibilidad de deslizarse libremente en sentido axial, un tercer segmento tubular, que por su extremidad libre es solidario del armazón de soporte del asiento, y que puede ser inmovilizado en cualquier posición sobresaliente que se desee, por medio de un mecanismo que comprende una abrazadera abierta, soldada a la extremidad del segmento tubular exterior, y dotada de dos orejetas enfrentadas y perforadas, que son atravesadas por un espárrago convenientemente inmovilizado en giro, en cuya extremidad rosca una tuerca tubular acodada y dotada en su extremidad libre de una empuñadura de gobierno; todo de manera que rosca a fondo esta tuerca se determina el cierre de la extremidad del indicado segmento tubular, que se halla dotada de una correspondiente ranura vertical extrema, determinando la inmovilización del segmento tubular interior, y desenroscando la indicada tuerca se realiza la apertura de la expresada extremidad, dejando al segmento tubular interior en condiciones de deslizarse libremente.

5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones precedentes, de acuerdo con los cuales el asiento se halla constituido por un cuerpo obtenido en proceso totalmente independiente, que comprende una pieza laminar de forma anatómica apropiada, recubierto



por su cara superior por una capa de material esponjoso y elástico, que es recubierta a su vez por un material laminar de tapicería, fijandose este cuerpo por medio de tornillos en una operación final de montaje sobre un armazón que comprende dos  
5 piezas metálicas superpuestas y soldadas, cuyo centro se halla atravesado por un manguito en el que enchufa y al que se suelda la extremidad del último segmento tubular constitutivo del sistema telescópico referido en la reivindicación anterior.

6 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales una de  
10 las dos piezas integrantes del armazón de soporte del asiento a que se ha hecho referencia en la reivindicación precedente, presenta una sección en U, presentando sus ramas laterales dotadas de altura progresivamente creciente hacia la extremidad posterior, hasta conformar unas aletas planas enfrentadas entre las  
15 que encajan unas correspondientes aletas planas enfrentadas, conformadas por una abrazadera abierta, que es atravesada en forma ajustada con posibilidad de deslizar libremente en sentido axial, por el segmento tubular que soporta el respaldo.

7 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales el conjunto de aletas planas referido en la reivindicación precedente es atravesado por un eje que constituye el eje de articulación entre el asiento y el vástago tubular que soporta el respaldo, siendo además atravesado este conjunto por un espárrago convenientemente inmovilizado en giro, que atraviesa las aletas interiores  
20 - solidarias de la abrazadera - por unas correspondientes ranuras en arco de círculo, concéntricas con el eje dicho, y recibe en su extremidad libre, sobresaliente al exterior, una tuerca tubular acodada y dotada de una empuñadura extrema; todo de manera que apretando a fondo esta tuerca se inmoviliza simultáneamente  
25 a la abrazadera con respecto al armazón de soporte del asiento y al segmento tubular que soporta el respaldo con respecto a la



abrazadera.

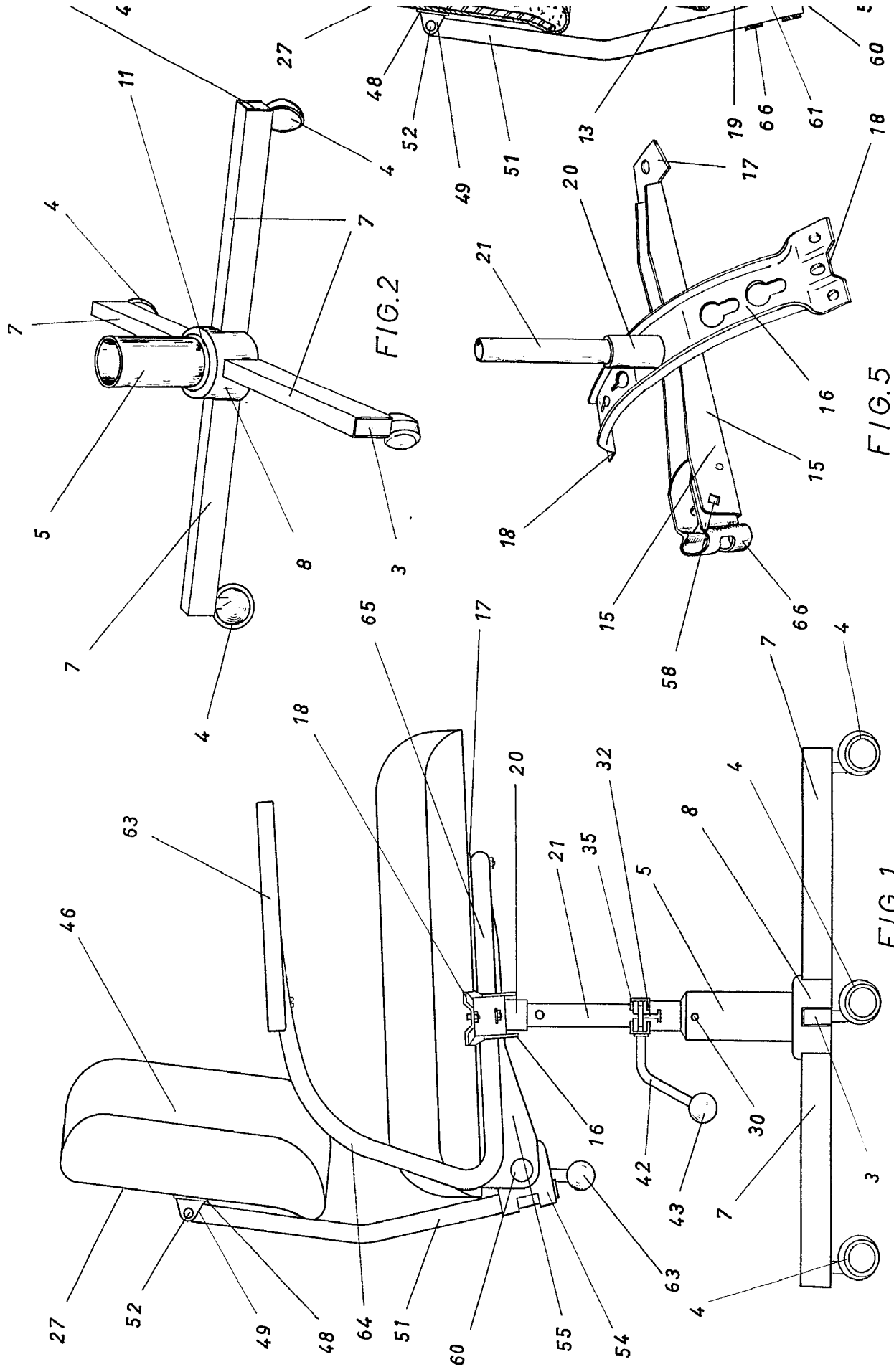
5           8 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales el respaldo se halla constituido por un cuerpo obtenido en proceso totalmente independiente, que comprende una pieza laminar en forma anatómica apropiada, recubierta por una de sus caras por una capa de material esponjoso y elástico y convenientemente tapizada, cuya pieza comporta convenientemente solidarizado a su cara posterior un soporte que conforma dos orejetas sobresalientes planas y enfrentadas, entre las que puede encajar un travesaño extremo, solidario del vástago tubular referido en las dos reivindicaciones precedentes, siendo finalmente atravesado todo este conjunto por un eje, que constituye el eje de libre articulación entre el respaldo y el vástago tubular a través del que se lleva a cabo su fijación al asiento.

10           9 - Perfeccionamientos de acuerdo con los cuales, el soporte referido en la reivindicación anterior comporta dos lengüetas elásticas, constantemente impulsadas a apoyarse sobre el travesaño extremo asimismo referido en esta reivindicación, que actúan de tapajuntas y ejercen además una acción de freno en los movimientos de basculación del cuerpo constitutivo del respaldo.

15           10 - Perfeccionamientos introducidos en la construcción de muebles de asiento.

Consta la presente Memoria Descriptiva de catorce hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 14, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 12 DIC 1967  
P. A.



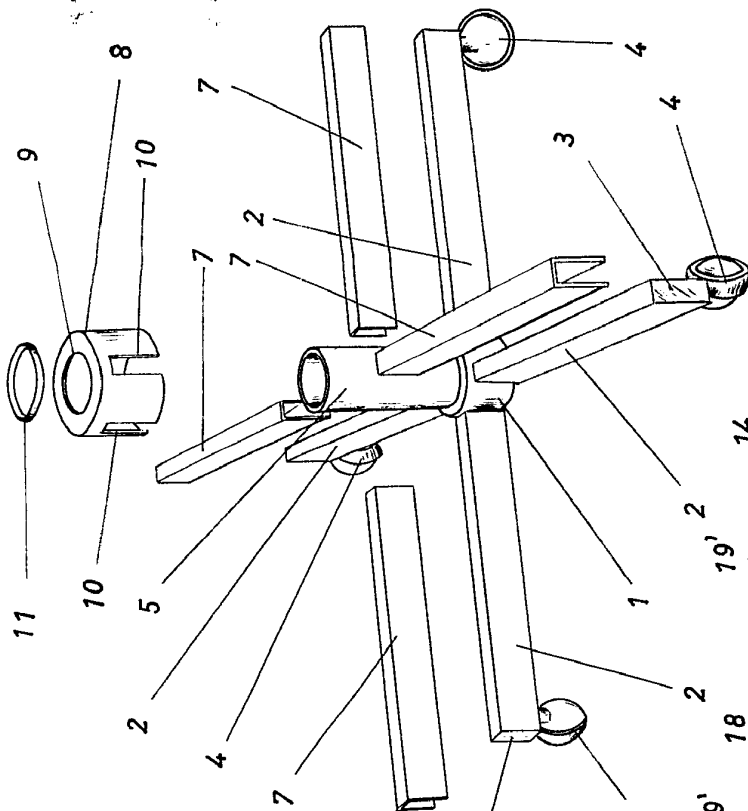
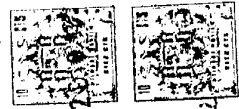


FIG. 3

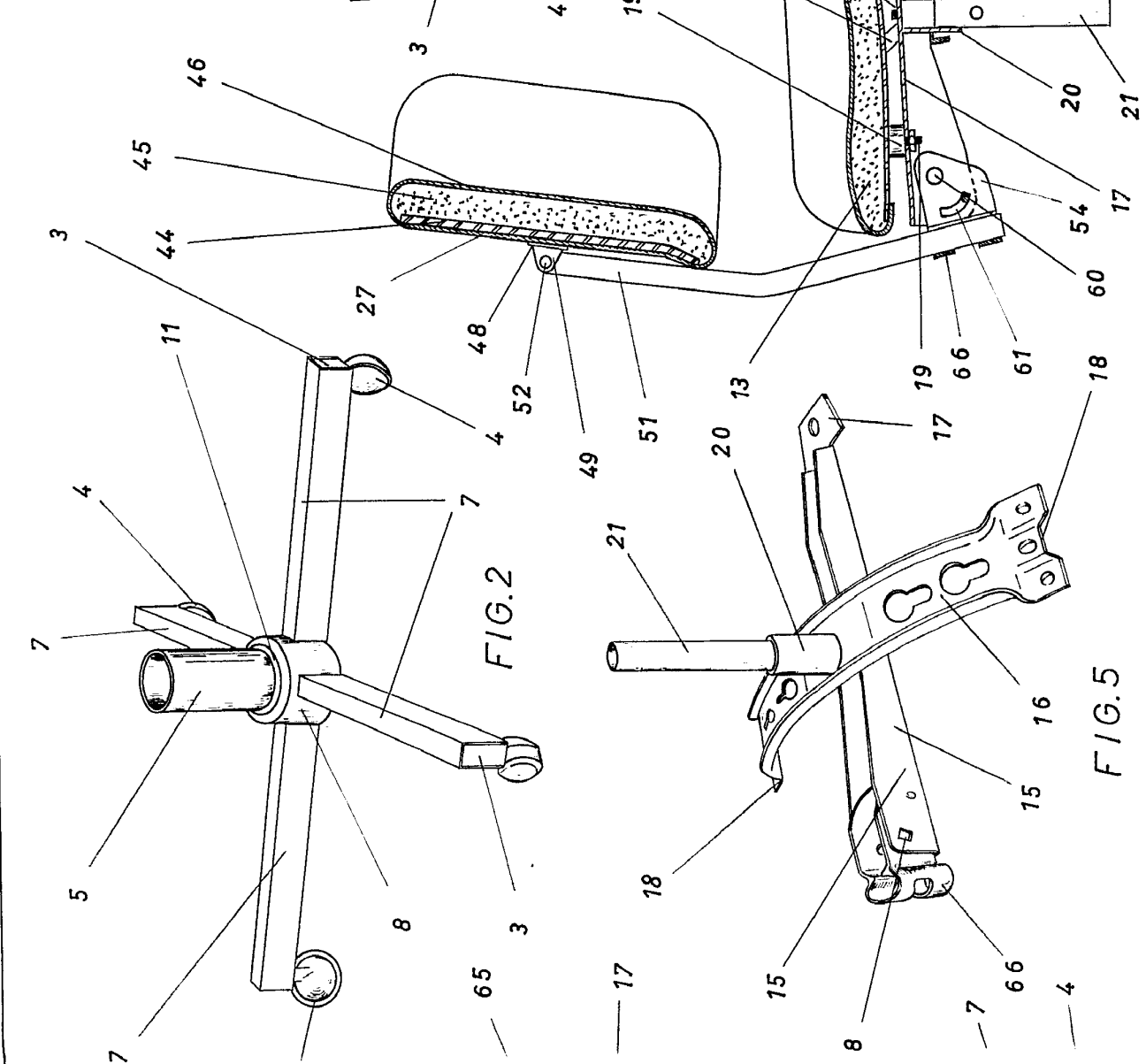


FIG. 4

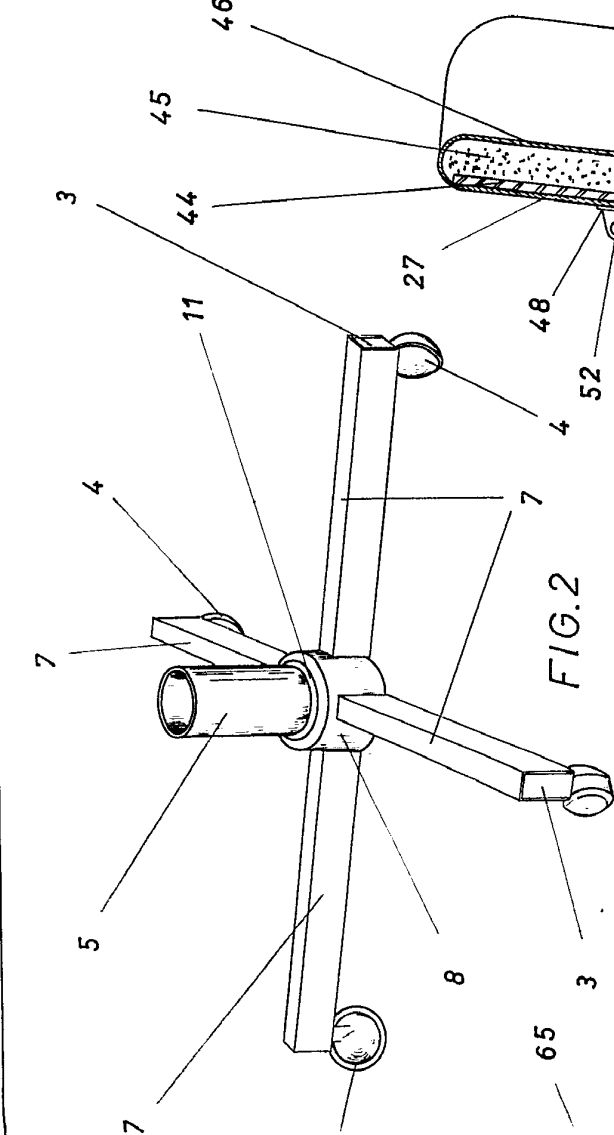


FIG. 2

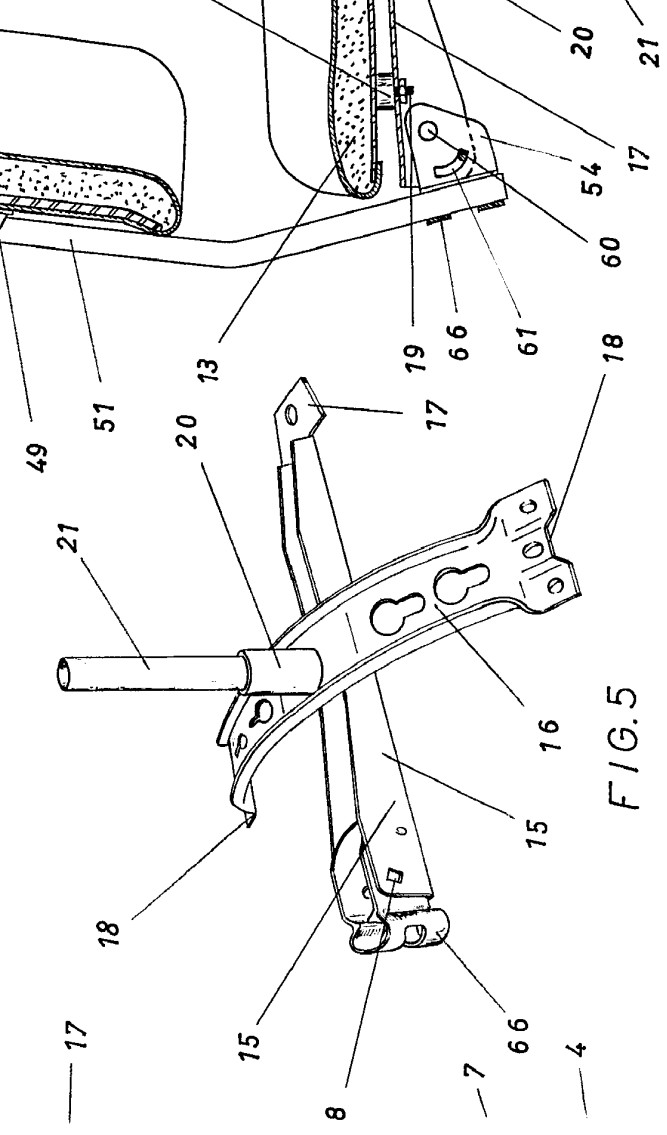


FIG. 5

Barcelona, P.A.

D. ALBERTO VIVES GALTES

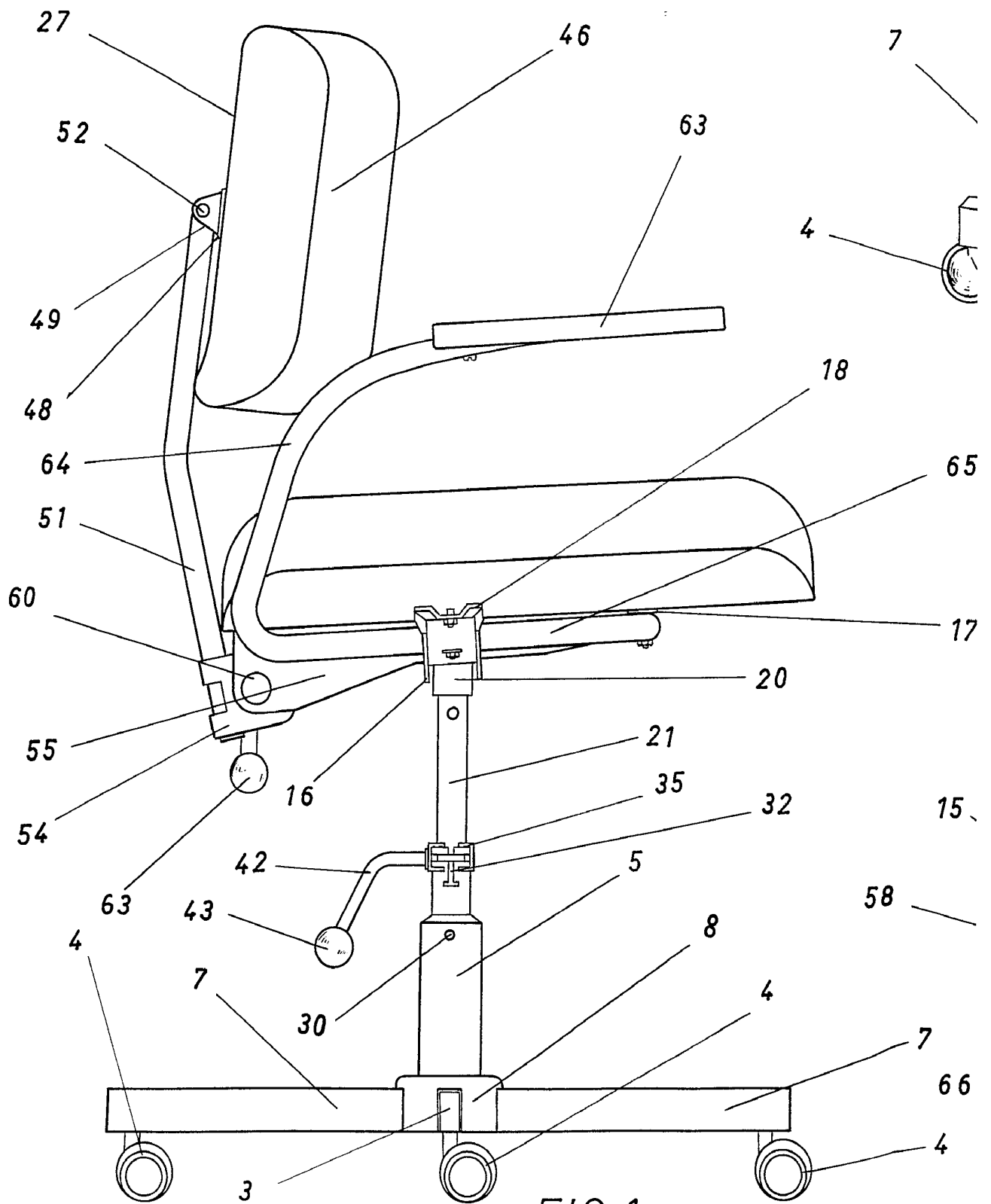


FIG. 1

Escala variable

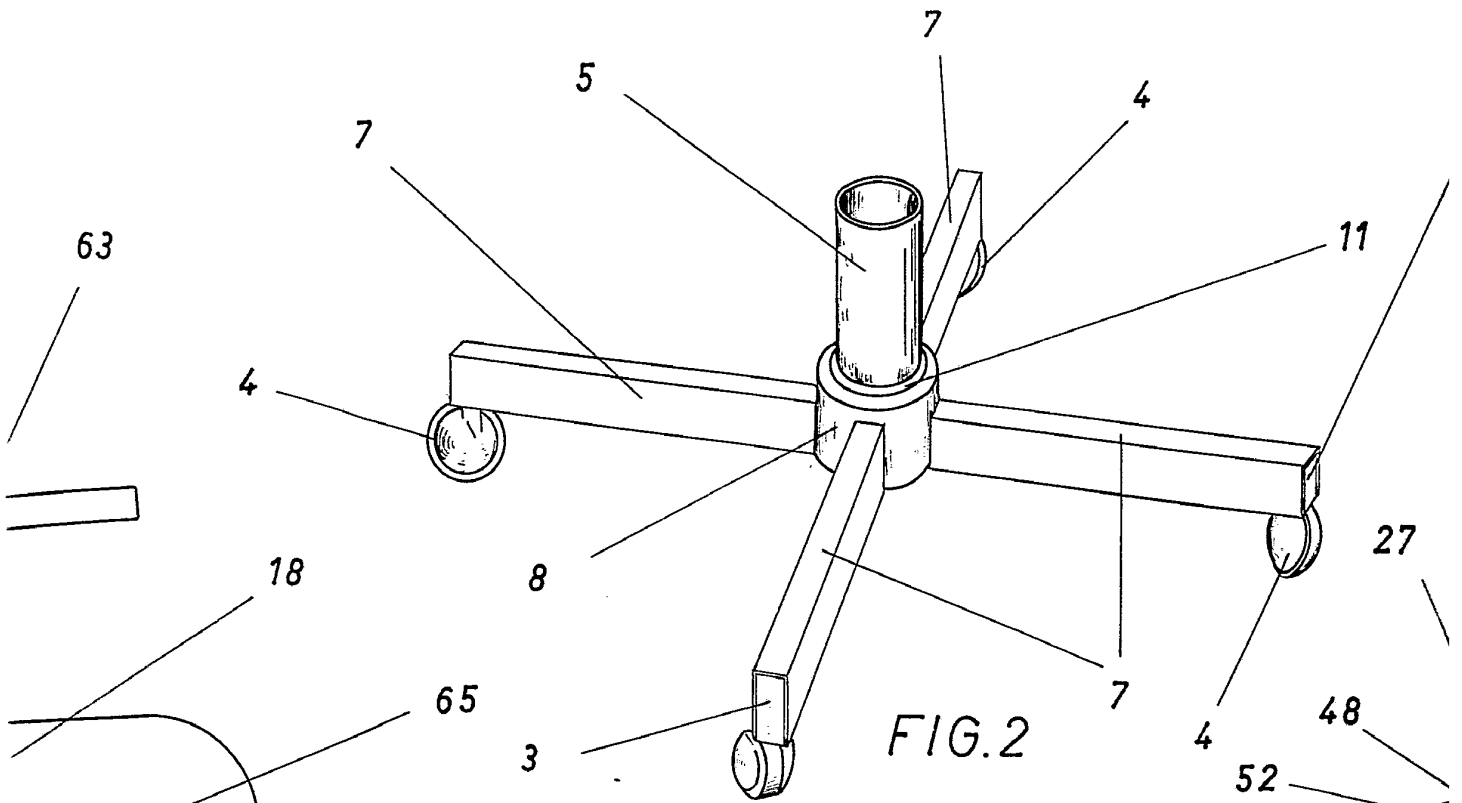


FIG. 2

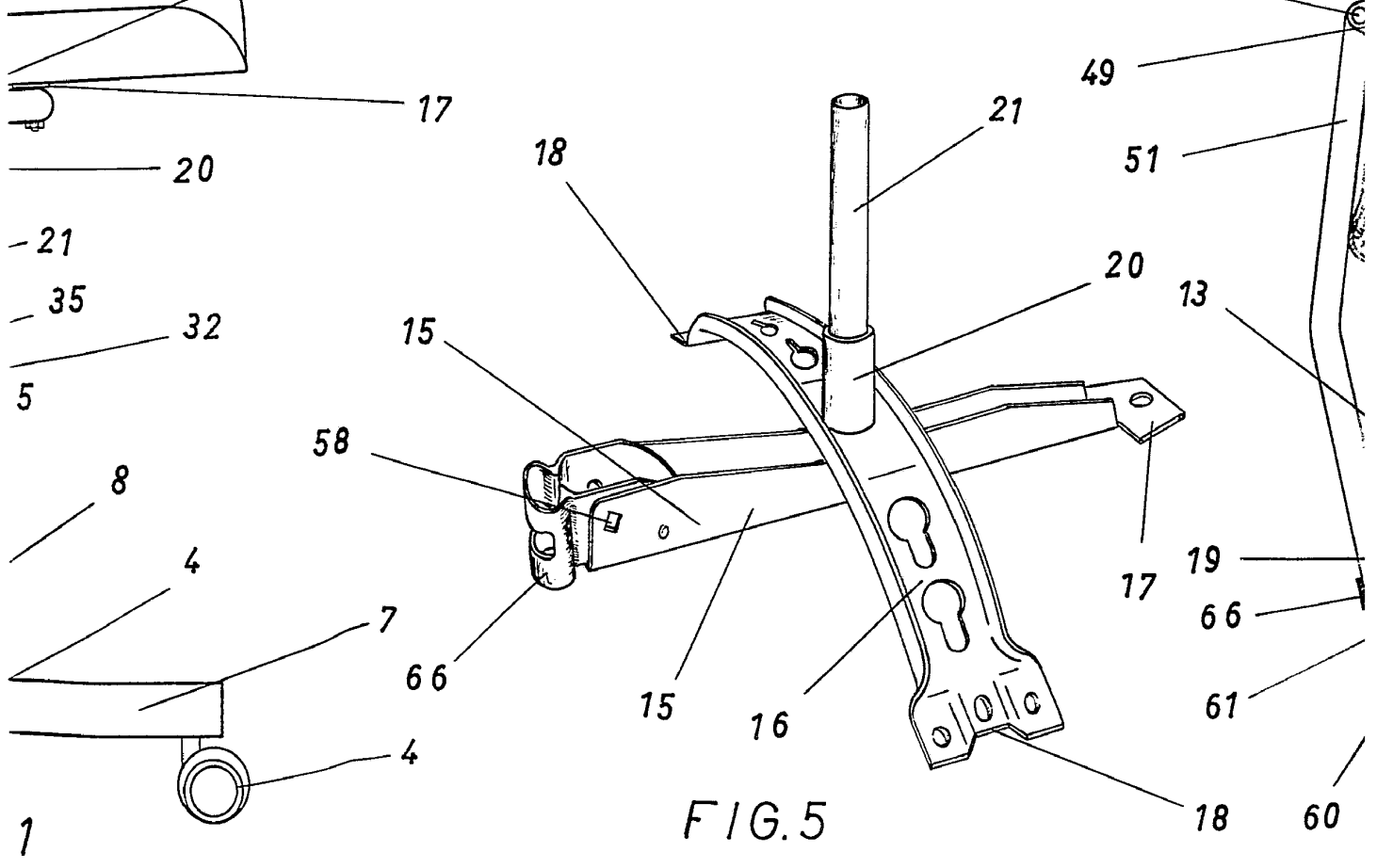
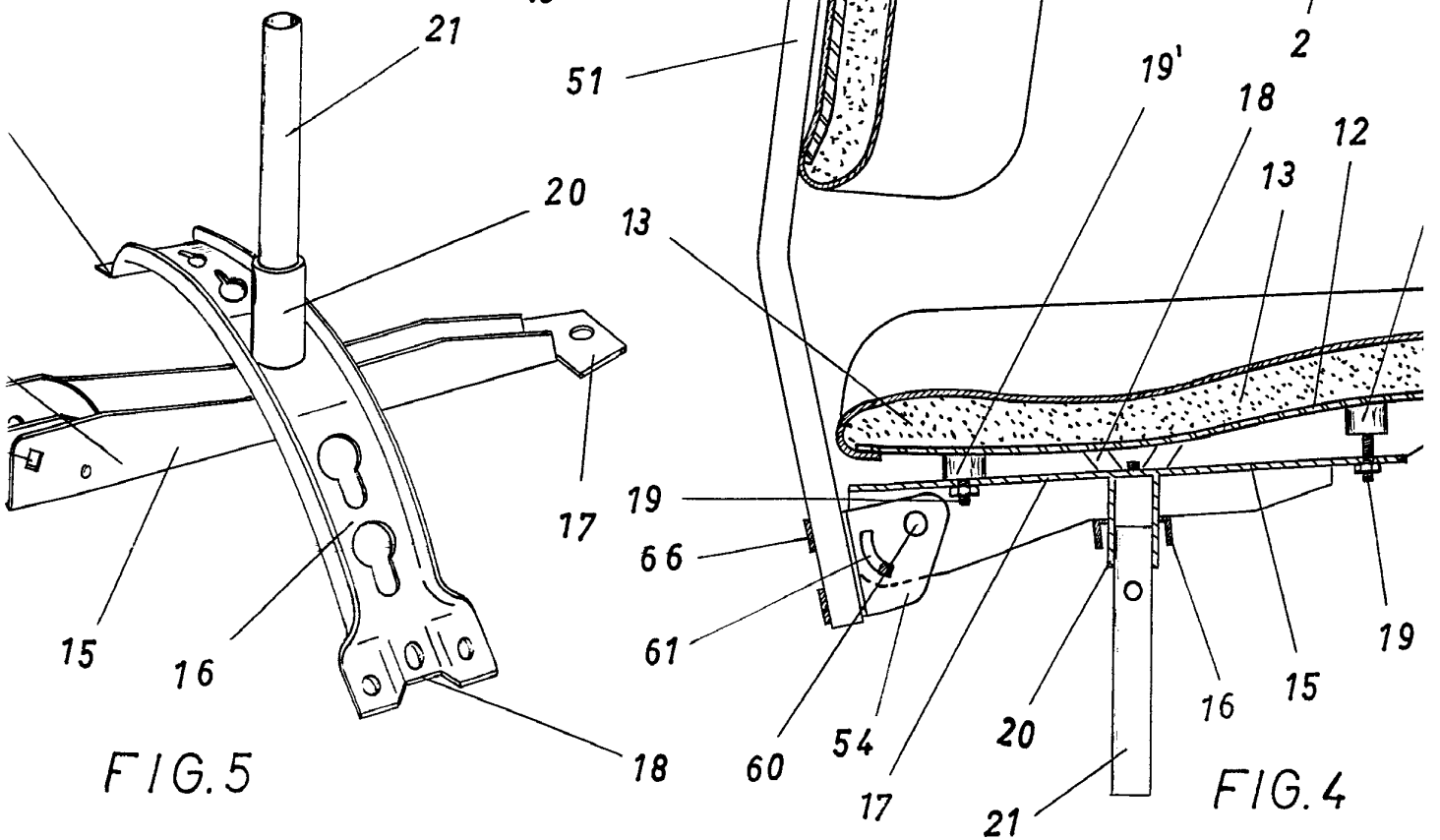
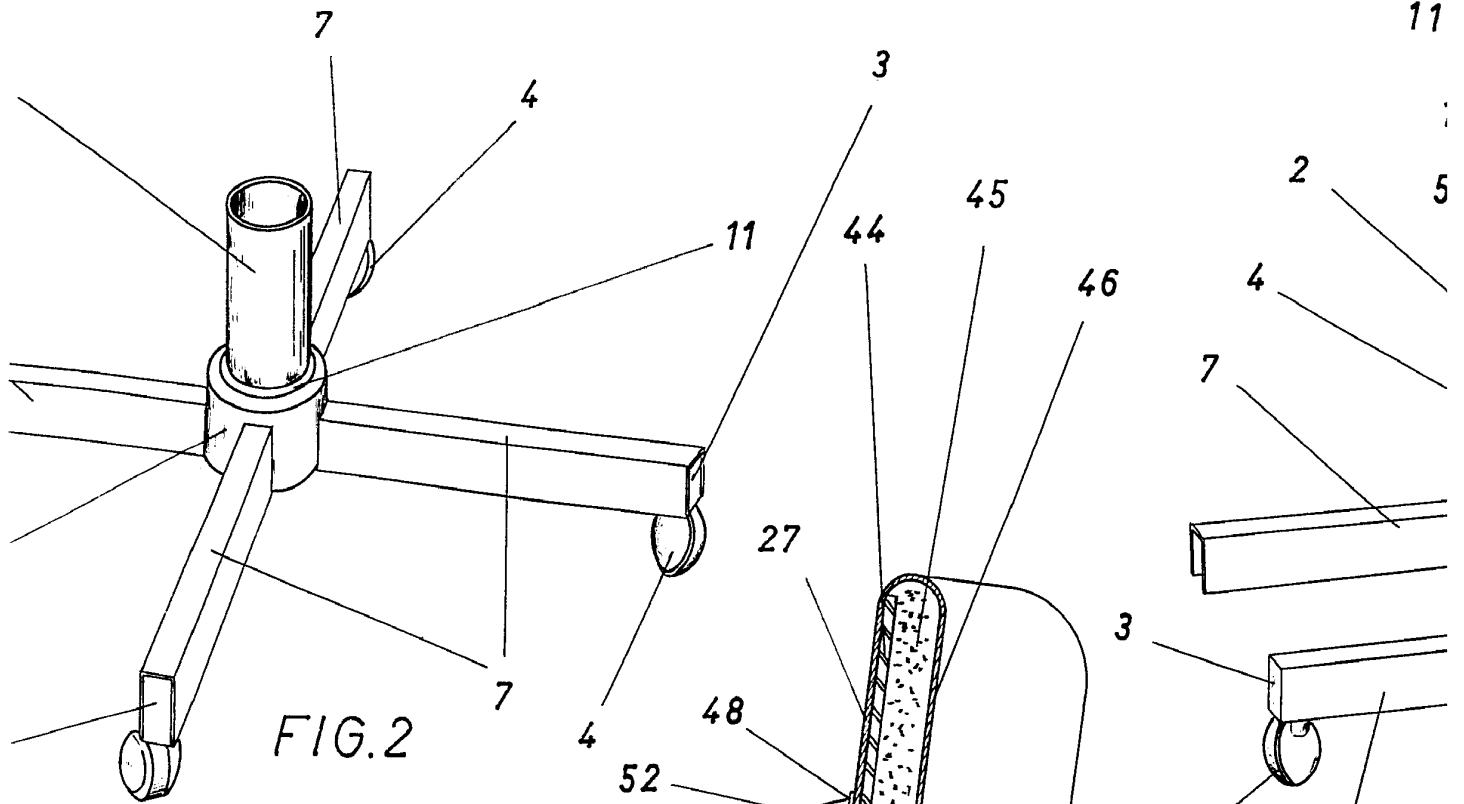


FIG. 5



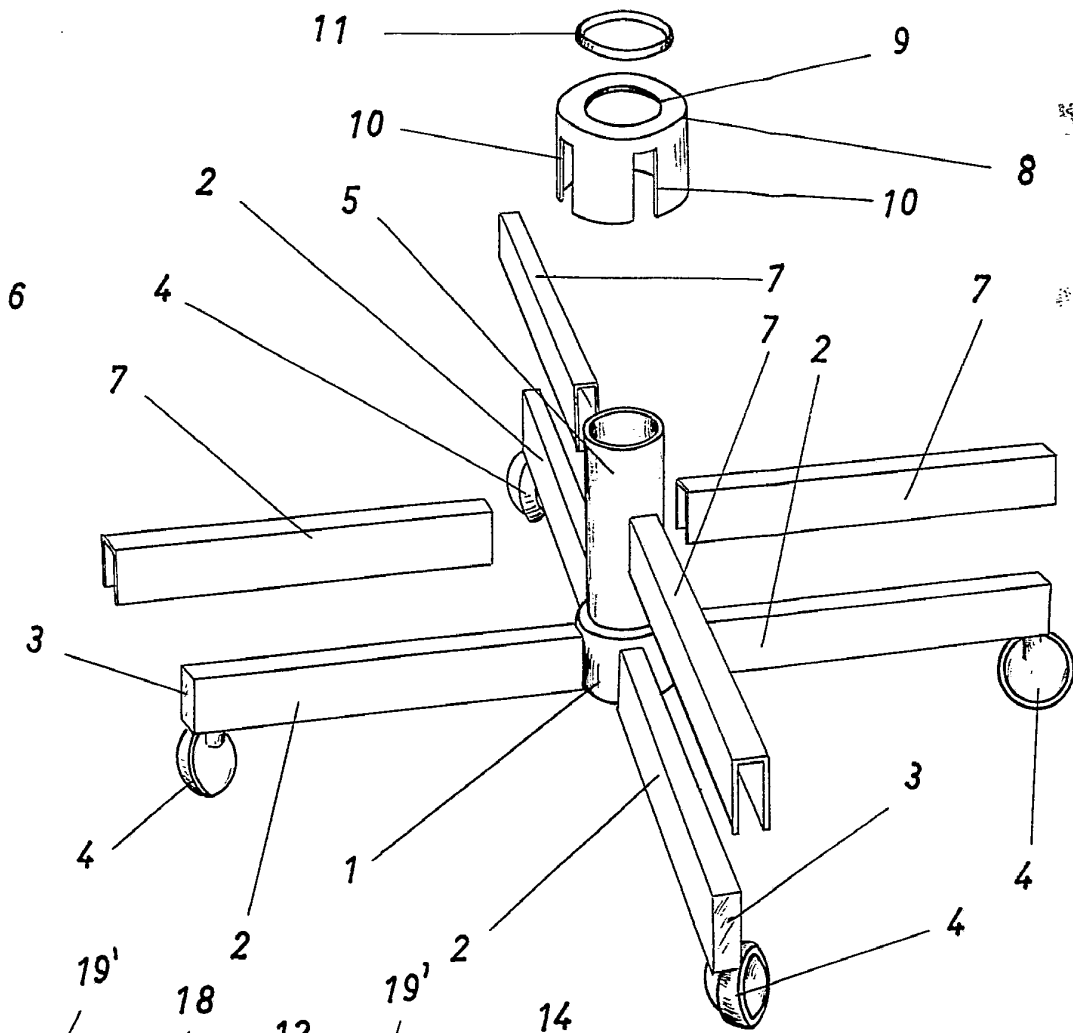


FIG.3

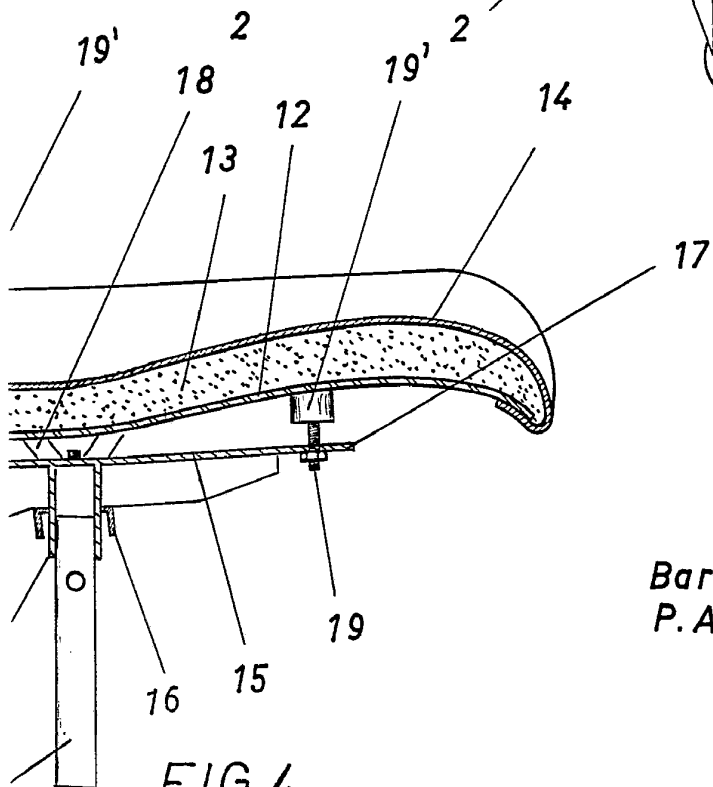


FIG.4

Barcelona, 12010 1967  
P.A.

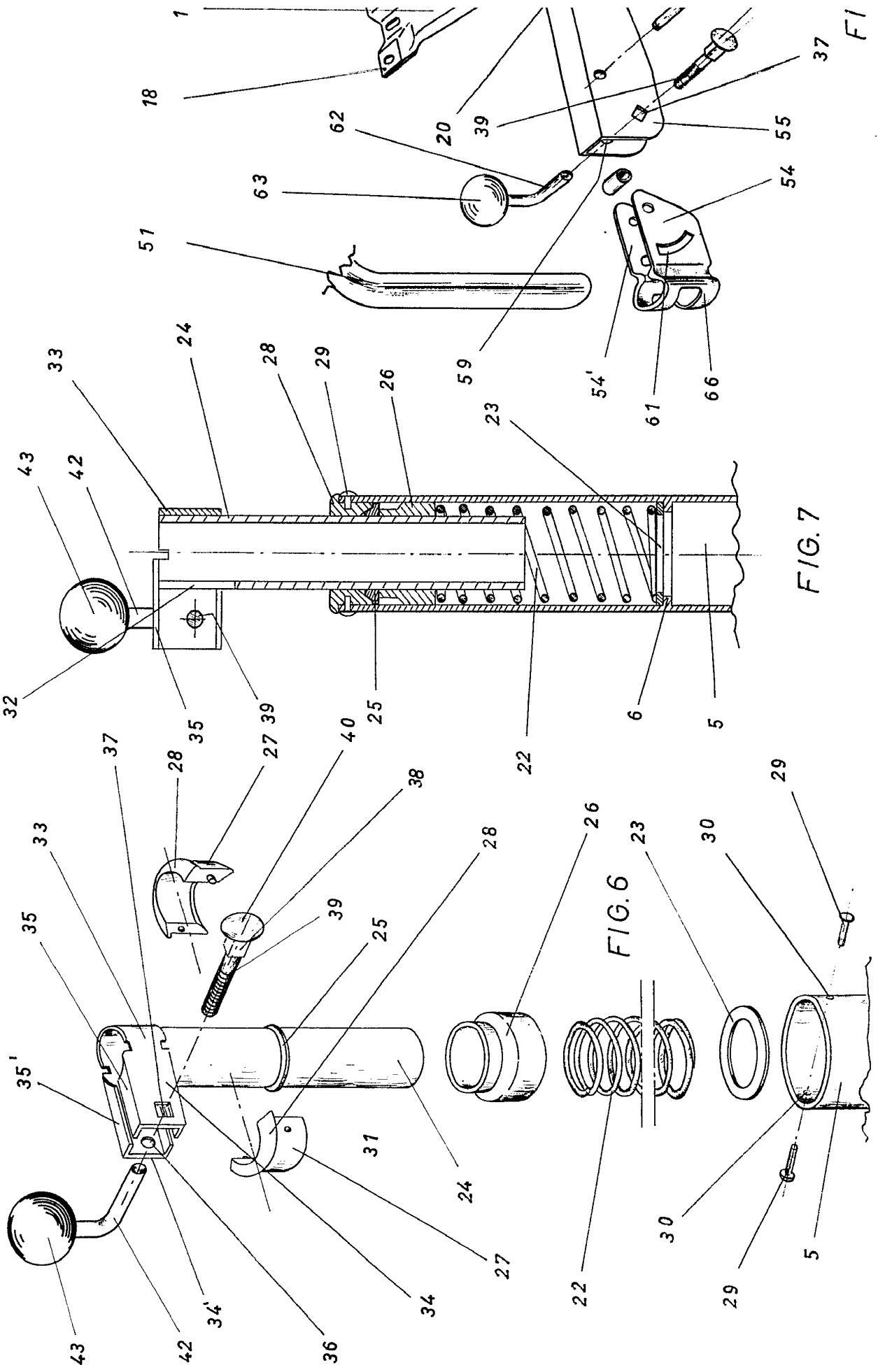


FIG. 7

FIG. 6

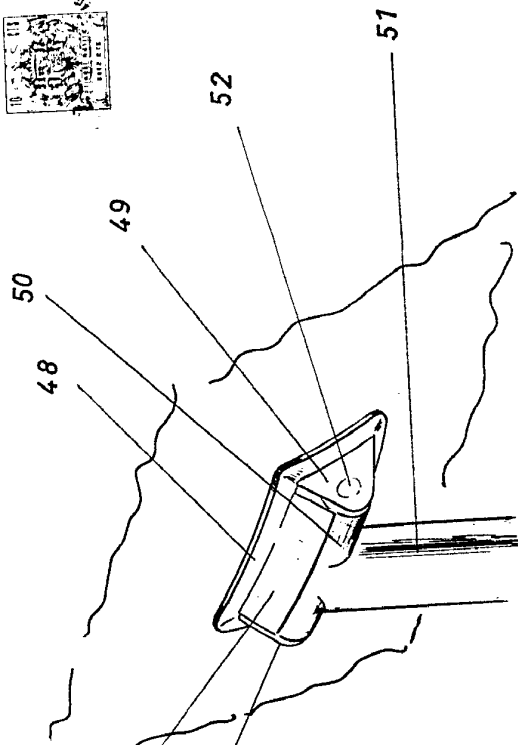
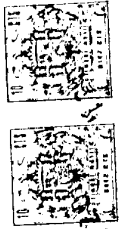


FIG. 8

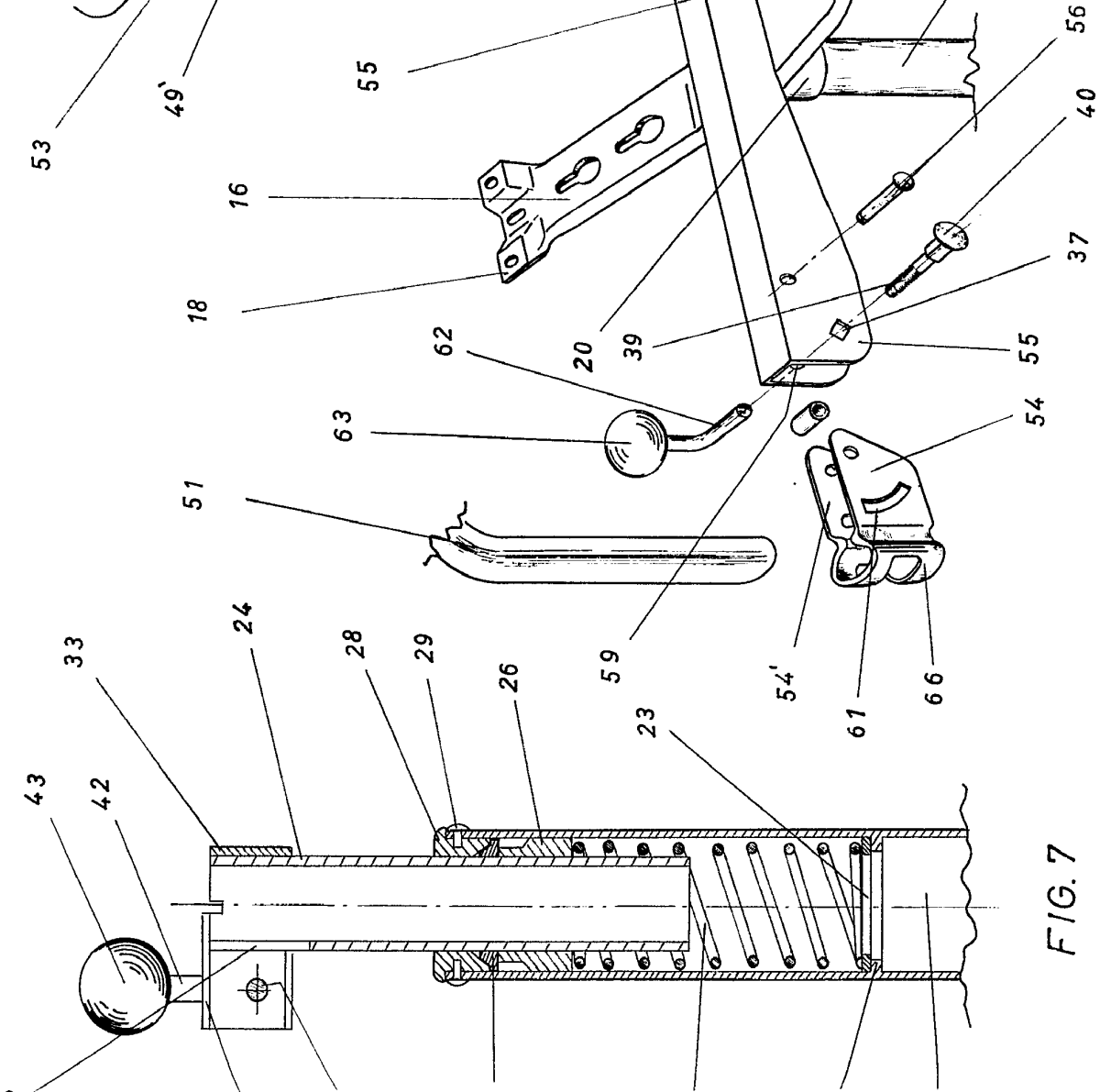
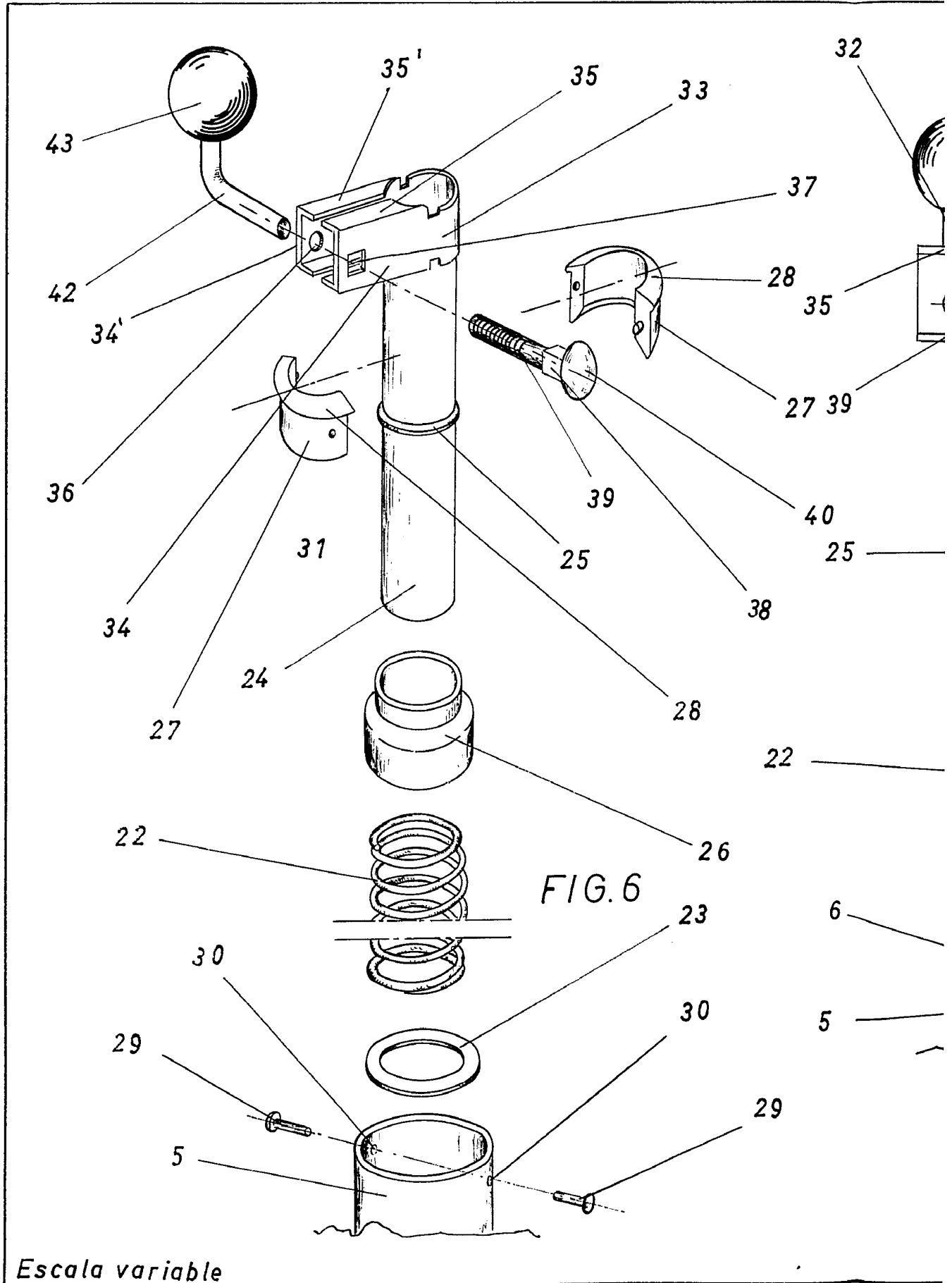


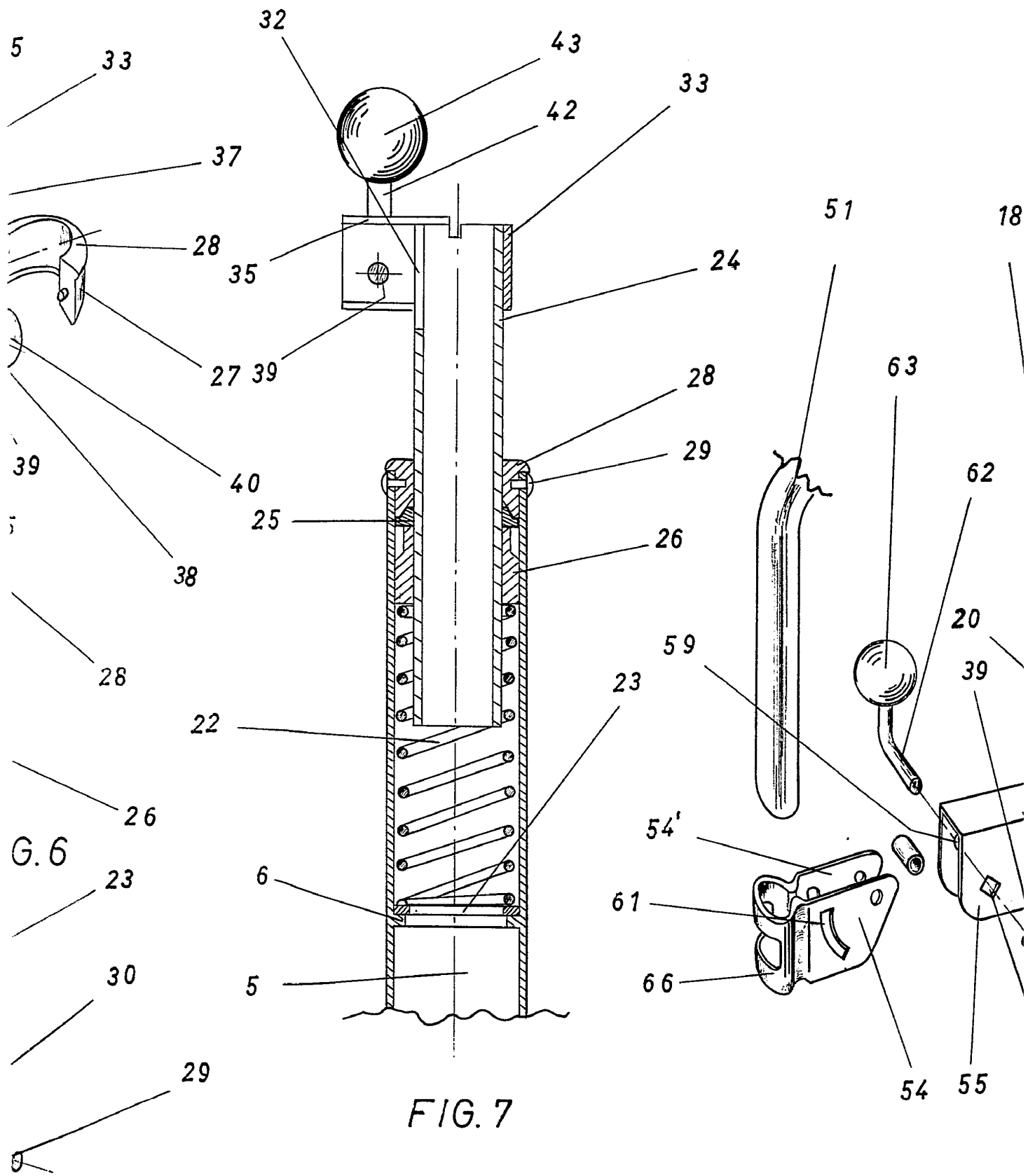
FIG. 9

Barcelona,  
P. A.

FIG. 7



Escala variable



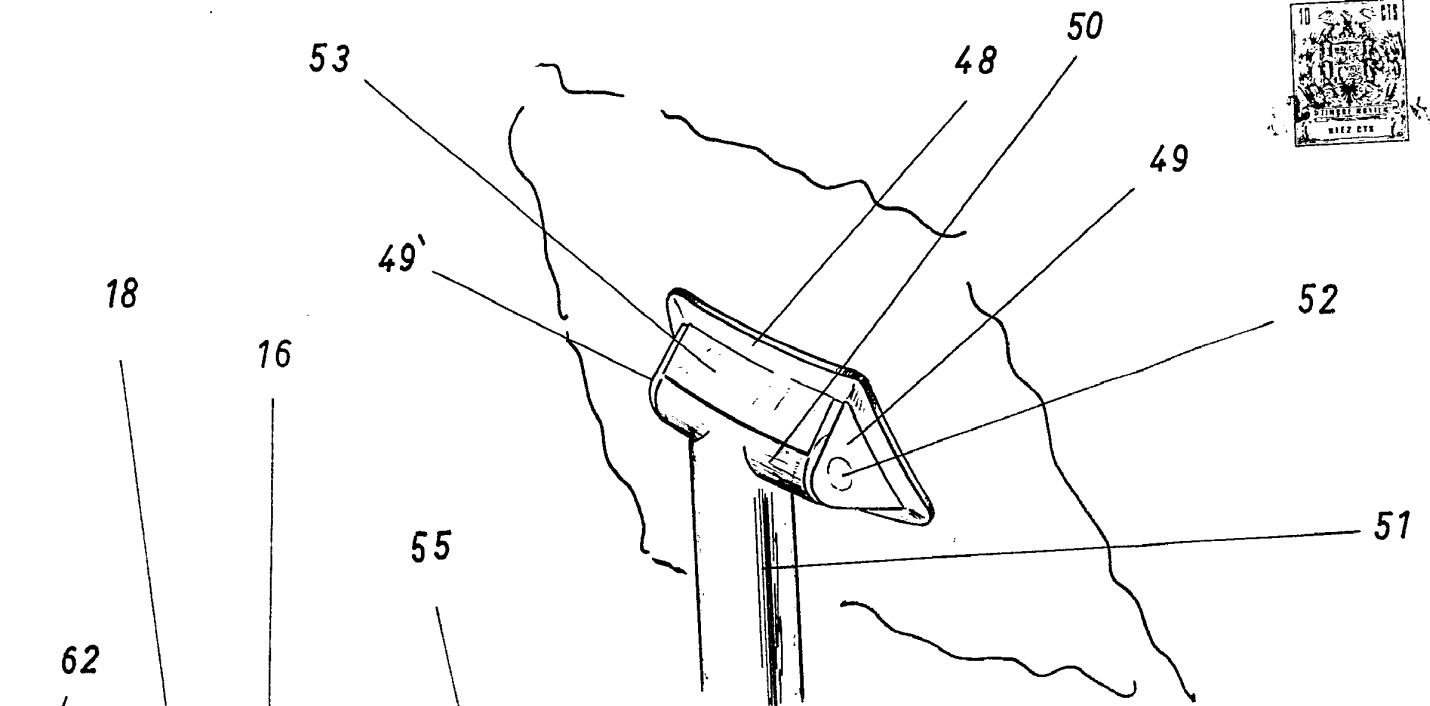


FIG. 8

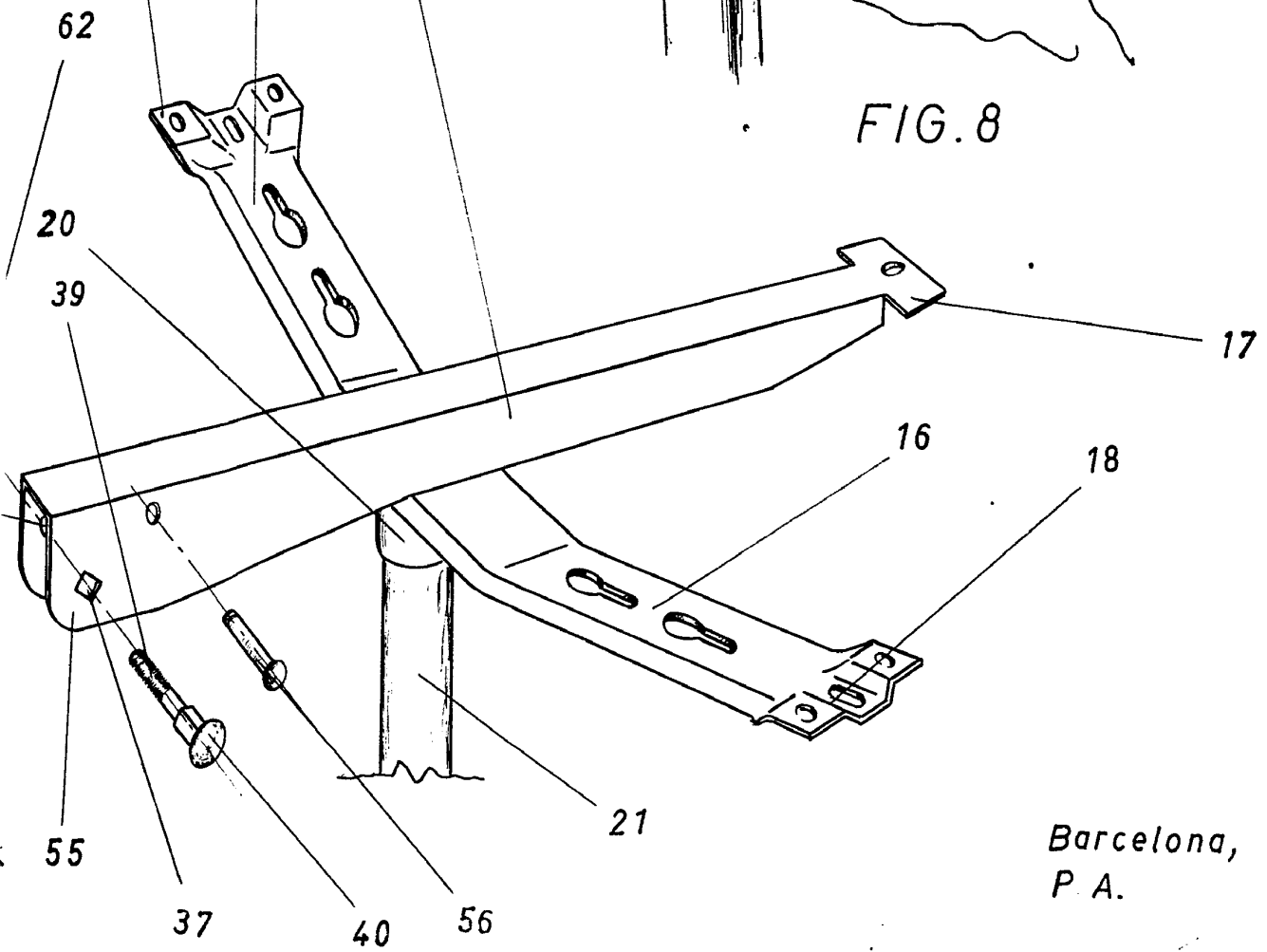


FIG. 9

Barcelona, P. A.

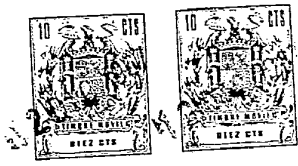
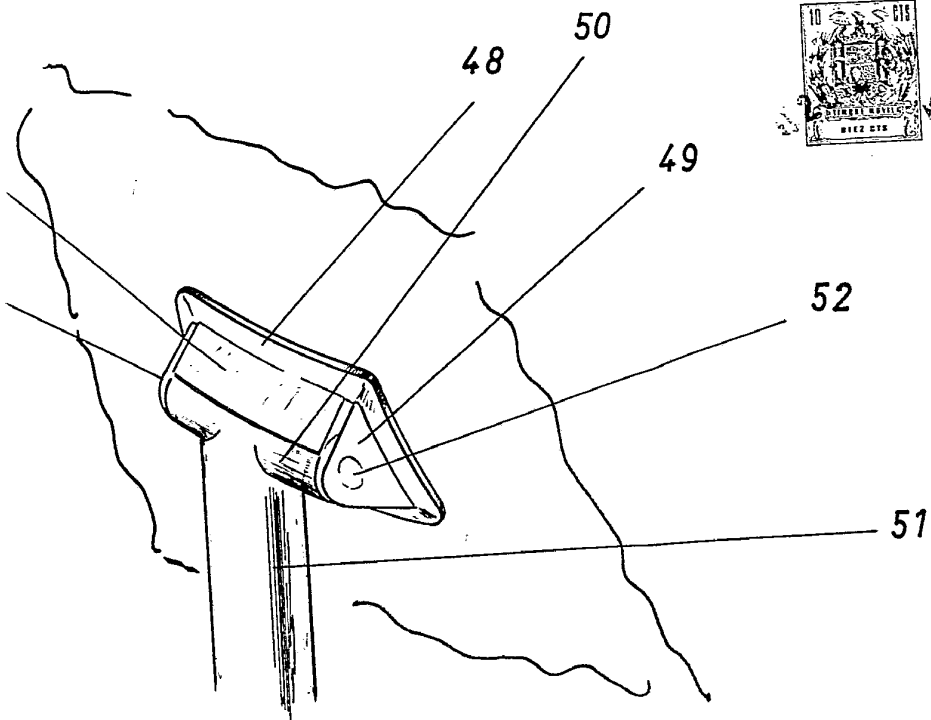
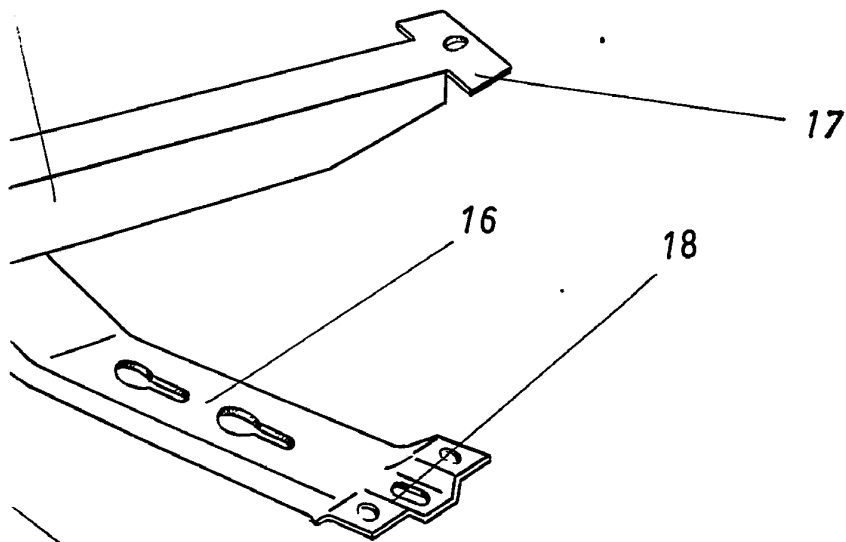


FIG. 8



Barcelona, 12/1/1911  
P. A.